

Castro Rodríguez, Aurora.
Cortés Gómez, Eugenio.
Cueva Alvarez, María José.
De la Peña Fernández Diestro, Enrique.
Fernández Alemán, Antonio.
García de Andrés, Paulino.
García Fernández, Elvira.
García Fernández, María Manuela.
García Tuñón, José María.
Jaime Siso, María Mercedes.
Jardel Zlotnicki, Bárbara.
Jiménez Calavia, Javier.
Jiménez Hernández, María Rosario.
Larkin Galiñanes, María Cristina Gladys.
Lela Cruz, Pedro Nolasco.
Linde López, Angelas.
Lisbona Ciersoles-Aicalde, Natividad.
López-Burgos del Barrio, María Antonia.
Llongueras Altimis, Angelina.
Malmierca Barros, María Remedios.
Marcén Bosque, María del Carmen.
Martínez López, María Esther.
Mateo Martínez, José.
Miras Baldo, Amalia.
Montoro Ortega, Pastora.
Olivie González del Rivero, María M.
Pacheco Lucas, Manuela Margarita.
Pérez Cuesta, Adela.
Recasens Sole, Mercedes.
Rigual de Heredia, Jaime.
Rodríguez Fernández, J. Ramón.
Rodríguez Monroy, Amalia.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa,

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24037 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Cristalografía y Mineralogía» (28).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Cristalografía y Mineralogía» (28), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Mata Perelló, José María.

El aspirante declarado apto aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

24038 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1984, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir diez plazas de la escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de este Organismo.*

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir diez plazas de la escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Mu-

seos, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, que fue aprobada por Resolución de 13 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril), este Rectorado ha resuelto nombrar y hacer público el Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas, que estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Colomer Viadel, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Manuel Iglesias Tais, Director de la Biblioteca Pública de Córdoba. Ministerio de Cultura.

Doña Fátima Penco García, Jefe de la sección de Provisión de Plazas de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José María García Marín, Catedrático de Historia del Derecho Español, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

Don José María Sicilia Povedano, Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Jefe de la sección de Personal de la Universidad de Córdoba.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don José Antonio García Luján, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don David Torra Ferrer, Inspector de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

Doña Fátima Penco García, Jefe de la sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Doña Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola, Catedrática de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Don Tomás Fernández Doctor, Jefe de la sección de Derechos Ciudadanos del Gobierno Civil de Córdoba.

Secretaria: Doña Herminia Sánchez Bernardo, Jefe de Negociado de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Córdoba, 10 de octubre de 1984.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

24039 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Derecho Mercantil» (35).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de Derecho Mercantil» (35), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10), remitido el expediente por la Secretaria General de la Universidad de Sevilla, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Alba López, Fernando.
Arana Gondra, Francisco Javier.
Cruz Lacasta, Gregorio Luis.
Domingo Muro, Felipe.
Millán Garrido, Antonio.
Muñoz-Casays Fontova, Manuel M.
Peñafiel Ortiz, Rafael.
Roselló Roca, Isabel.
Sánchez Rodríguez, Miguel.
Lozano Azopardo, José.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de octubre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.